AYUNTAMIENTO
Libro: LRAYTO-2024/1
N. Orden: 2024/10182
F. Incorporación: 18/07/2024 09:10

RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el acuerdo adoptado en la sesión especial de constitución extraordinaria urgente celebrada el día 17 de junio de 2023, modificadas por acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2023, artículo 22. a) apartado i),

DISPONGO

En relación al expediente de contratación del **SERVICIO DE FOTOGRAFÍAS Y VÍDEOS PARA LA COBERTURA GRÁFICA DE LOS ACTOS INSTITUCIONALES Y DE APOYO AL ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, (Expte. nº 139/23)**, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de **238.016,54.- €,** de conformidad con la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación, en la sesión celebrada con fecha **11 de julio de 2024** y en aplicación de lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y en la cláusula 13.3 del pliego de condiciones administrativas particulares.

ÚNICO: Aceptar la propuesta de clasificación realizada por la Mesa de Contratación en la sesión celebrada el día **11 de julio de 2024** del siguiente tenor literal:

"Primero: Clasificar la única proposición presentada y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal:

1ª Proposición: **EDEN COMUNICACIÓN S.L.**, obtiene como valoración total **73,00** puntos.

CONFORME A SUS ANTECEDENTES:
JEFA DE SECCIÓN DE MESA
DE CONTRATACIÓN 3
Macarena Maldonado Marín

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ESTRATÉGICA P.D. DE LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL
Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:
EL TITULAR DE ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o
funcionario delegado

Firmado por: MALDONADO MARÍN, MACARENA Fecha Firma: 17/07/2024 10:31 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 17/07/2024 12:11 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 18/07/2024 09:08 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 18/07/2024 09:10 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 49PKNBKR5BN2332JTMDGRKMPX en http://coteja.aytomalaga.intranet o escaneando el código QR que aparece a continuación.